

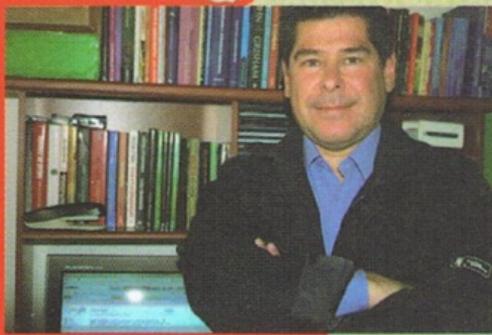
Alfredo Serrano

# LA MULTINACIONAL DEL CRIMEN

La tenebrosa  
oficina de  
Envigado

DEBATE





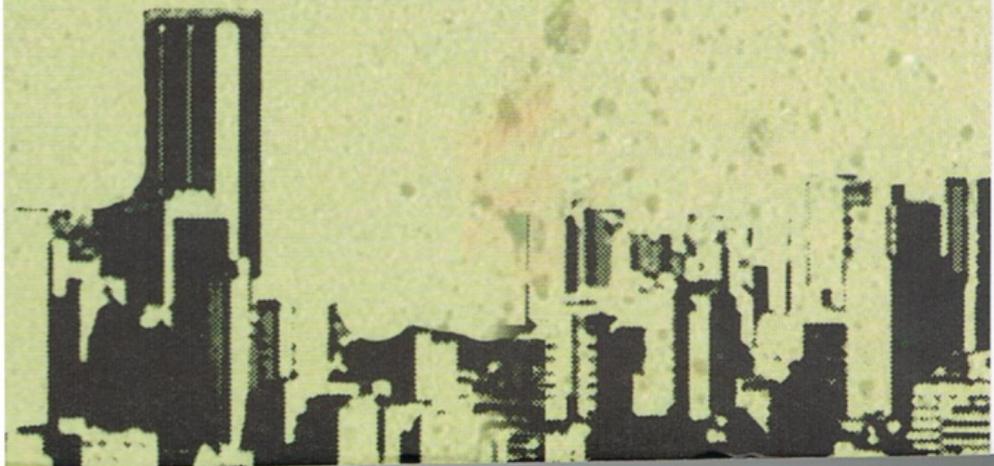
**Alfredo Serrano Zabala** (Bucaramanga, 1960) es comunicador social y periodista, documentalista e investigador social. Como corresponsal para los noticieros de televisión *En Vivo 9:30*, *TV HOY*, *Hora Cero*, *Noticiero Nacional* y *NCA*, cubrió zonas conflictivas como Barrancabermeja, el Magdalena Medio y el sur de Bolívar.

En el año 2005 se hizo acreedor a la única mención de honor que otorgó el premio de periodismo Álvaro Gómez Hurtado, del Concejo de la ciudad, por su trabajo “¿Los muertos eran guerrilleros o eran labriegos?”, una de las primeras denuncias sobre los “falsos positivos” o ejecuciones extrajudiciales cometidas ese año contra tres jóvenes campesinos en el páramo de Sumapaz. Fue asimismo uno de los primeros periodistas en denunciar los nexos entre el paramilitarismo y los dirigentes políticos del puerto petrolero más importante del país, por lo cual recibió serias amenazas que lo obligaron a exiliarse en Argentina, al finalizar el año 2005.

Serrano realizó el documental “Prohibido olvidar”, que recoge la tragedia de la violencia que ha vivido Colombia en los últimos 60 años.

En su primer libro, *La batalla final de Carlos Castaño* (2007), narra en qué forma fue ajusticiado, por su propio hermano Vicente, el líder paramilitar Carlos Castaño. Es autor también de *¿Las prepagos?*, uno de los libros más vendidos en Colombia.

En el sello Debate de Random House Mondadori ha publicado también *Así robé el banco. El asalto del siglo XX en Colombia* (2008) y *Paracos* (2009).



*"No es lo mismo ser narcotraficante que ser mafioso. El narco siempre será un lavaperros; el mafioso es todo el tiempo un padrino. Y en este país existen importantes padrinos que nadie quiere tocar".*

Ni el propio Pablo Escobar, dado de baja en 1993; ni Gilberto y Miguel Rodríguez Orejuela, jefes del cartel de Cali, hoy convictos en Estados Unidos; ni Wílber Varela, alias "Jabón", ajusticiado en Venezuela; ni Diego León Montoya Sánchez, alias "Don Diego", condenado en 2009 a 45 años de prisión, lograron controlar una estructura "empresarial" de la magnitud que tiene la actual y sofisticada oficina de Envigado, una verdadera multinacional del crimen.

Esta red de mafiosos y sicarios extiende sus siniestros tentáculos a través del narcotráfico, la prostitución, el sicariato, las vacunas, el lavado de activos y otras muchas actividades delictivas, y ha logrado consolidar un negocio tan eficiente que ni la captura o extradición de sus cabecillas detiene su funcionamiento.

¿Quién está a la cabeza de esta organización? ¿Dónde están sus verdaderos padrinos? ¿Cómo ha logrado evadir la acción de la justicia? La presente investigación periodística recorre la historia de la oficina de Envigado, revela cuáles han sido sus principales jefes, quiénes están combatiendo por su control y a quiénes ha involucrado en sus mecanismos delincuenciales.

ISBN: 978-958-8613-19-2



9 789588 613192



*Mama Coca*  
**El Dapel de la Coca**  
[www.mamacoca.org](http://www.mamacoca.org)

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	15
CAPÍTULO 1	
El “santo” Job .....	19
El regalo de Job para la “Casa de Nari”.....	24
El presidente Uribe y el magistrado Velásquez .....	31
CAPÍTULO 2	
Envigado, la apacible villa.....	37
El Mónaco colombiano .....	42
CAPÍTULO 3	
La saga de La Catedral .....	45
La Hacienda Nápoles.....	53
La guerra de los combos .....	55
Los “muchachos” de Pablo Escobar .....	59
El derrumbe del Cartel de Medellín.....	61
Mosaico de criminales .....	61
CAPÍTULO 4	
Un viaje al corazón de la mafia.....	69
La guerra con la Policía.....	77
La guerra en Bogotá .....	77
Los <i>managers</i> .....	80

Por meterse donde no les tocaba...	82
De magia y brujería.....	83
“Golpe de Estado” en La Catedral.....	84
El nuevo rey .....	85
Las finanzas de la Oficina.....	87
El caos.....	93

## CAPÍTULO 5

Breve historia de la Oficina de Envigado.....	99
Don Berna: guerrillero, narcotraficante y paramilitar.....	102
El policía que se torció .....	113

## CAPÍTULO 6

Los alcances de la mafia .....	121
Gabriel Puerta y Los Doce del Patíbulo .....	122
Ricardo “Cuchilla” Londoño .....	125
Carlos Lehder .....	127
Carlos Ramón Zapata.....	128
Leonidas Vargas .....	130

## CAPÍTULO 7

El príncipe saudí.....	131
La conexión libanesa.....	134
La conexión panameña .....	136
Los sucesores .....	137

## CAPÍTULO 8

La maldición verde .....	141
Víctor Carranza .....	144
La Oficina en Bogotá.....	147
Gustavo Garzón.....	149

## CAPÍTULO 9

¡Vamos a fútbol!.....	153
Omar “el Torito” Cañas .....	155

Por meterse donde no les tocaba...	82
De magia y brujería.....	83
“Golpe de Estado” en La Catedral.....	84
El nuevo rey .....	85
Las finanzas de la Oficina.....	87
El caos.....	93

## CAPÍTULO 5

Breve historia de la Oficina de Envigado.....	99
Don Berna: guerrillero, narcotraficante y paramilitar.....	102
El policía que se torció .....	113

## CAPÍTULO 6

Los alcances de la mafia .....	121
Gabriel Puerta y Los Doce del Patíbulo .....	122
Ricardo “Cuchilla” Londoño .....	125
Carlos Lehder.....	127
Carlos Ramón Zapata.....	128
Leonidas Vargas .....	130

## CAPÍTULO 7

El príncipe saudí.....	131
La conexión libanesa.....	134
La conexión panameña .....	136
Los sucesores .....	137

## CAPÍTULO 8

La maldición verde .....	141
Víctor Carranza .....	144
La Oficina en Bogotá.....	147
Gustavo Garzón.....	149

## CAPÍTULO 9

¡Vamos a fútbol!.....	153
Omar “el Torito” Cañas .....	155

Felipe "Pipe" Pérez .....	156
La mafia juega fútbol .....	156
CAPÍTULO 10	
Objetivo: la Fiscalía .....	159
Guerra y desbandada.....	162
CAPÍTULO 11	
El Cebollero .....	175
La nueva guerra .....	178
Cae Douglas.....	180
La entrega de "Yiyo".....	187
CAPÍTULO 12	
Narcotráfico y poder .....	191
¿Quién manda en Medellín? .....	192
Arando en el desierto.....	198
Cómo se combate la violencia en Medellín.....	200
CAPÍTULO 13	
Las aspiraciones de "Valenciano" .....	203
El mando de "Valenciano" .....	211
Problemas de "ketaminosis".....	213
La tregua .....	217
Los líos de los desmovilizados .....	221
CAPÍTULO 14	
Veleidades mafiosas .....	229
El narco de fantasía .....	232
La Fiscalía seccional de Medellín.....	235
Una vieja banda de la comuna nororiental .....	237
Una perla más: la confesión de "el Tuso" Sierra.....	239

## CAPÍTULO 5

### **Breve historia de la Oficina de Envigado**

La historia de esta macabra organización criminal se remonta más de 20 años atrás. Envigado fue el fortín del capo de capos, Pablo Escobar Gaviria. A partir de 1983, cuando le declaró la guerra al Estado, el Patrón organizó un esquema clandestino para cobrar “tributos” a todos los negocios informales e ilícitos de varios municipios del valle de Aburrá. Los expendios de droga, las empresas de chance y de vigilancia privada, la prostitución, el tráfico de gasolina y todas las actividades ilícitas aportaban al Cartel de Medellín.

Escobar Gaviria ejercía el poder a través de su red de sicarios. Así consolidó un emporio económico que las autoridades lograron detectar pero ignoraron en medio de la guerra contra el ala militar de Los Extraditables. El 22 de marzo de 1988, más de 2.000 soldados de la IV Brigada del Ejército estuvieron a punto de capturarlo en la finca El Bizcocho, ubicada en la loma de Los Balsos, parte alta del municipio de Envigado. Alcanzó a huir y no tuvo tiempo de vestirse; se sabe que salió de allí en calzoncillos.

La denominada Operación Crisol les permitió a las autoridades incautarse de armas, vehículos y abundante información que dejó al descubierto estrechas vinculaciones de las altas esferas políticas, económicas y judiciales del país con el jefe del Cartel de Medellín. La expectativa por conocer los nombres de los implicados era creciente.

Al cabo de los días, sólo salió a relucir el del empresario y dirigente deportivo Gustavo Adolfo Upegui López, a quien las autoridades de inteligencia identificaron como hombre de confianza de Pablo Escobar. Era el propietario de El Bizcocho. Eso cayó en el olvido rápidamente, en medio del recrudecimiento de la guerra entre el Estado y los narcotraficantes.

En 1990 hubo cambio de gobierno y el capo de capos logró negociar con el nuevo presidente, César Gaviria Trujillo, su sometimiento a la justicia. Antes de entregarse dejó perfectamente organizado su negocio, en manos de Upegui.

\*\*\*

El frente principal de la guerra se trasladó a la cárcel de La Catedral, en Envigado, donde Pablo Escobar fue recluido en junio de 1991. Por discrepancias relativas al cobro de unos dineros, el capo asesinó a sus antiguos socios de Itagüí, Moncada y los hermanos Galeano. El jefe de seguridad de Fernando Galeano se salvó por no haber asistido a la cita. Se trataba de un ex guerrillero del EPL, Diego Fernando Murillo Bejarano, quien declaró a Escobar una guerra a muerte.

Esa fue la génesis de Los Pepes, una alianza entre autoridades, narcotraficantes y paramilitares para acabar con el jefe del Cartel de Medellín. Está suficientemente documentado que su muerte, ocurrida en diciembre de 1993, fue obra de esa sociedad.

Alguien tenía que quedar al frente del negocio, y ese alguien fue Don Berna, apoyado en la Oficina de Envigado. Esta siguió siendo la fuente de financiación del narcotráfico y la casa matriz de las extorsiones, los asesinatos y toda suerte de crímenes en el valle de Aburrá.

Don Berna se vio enfrentado a los carteles de Cali y el Norte del Valle a raíz del asesinato de José Santacruz Londoño en 1996. Esto lo obligó a refugiarse en Urabá bajo la protección de Carlos Castaño.

A finales de 1998, la Oficina sufrió un duro golpe con la captura de Gustavo Upegui, el mayor accionista del equipo profesional de fútbol Envigado. La Fiscalía lo puso preso minutos después de que

su equipo le ganara al Santa Fe con un marcador de 1-0. Upegui fue acusado de secuestro extorsivo y conformación de grupos sicariales. Él negó los cargos y alegó en su defensa que entre 1995 y 1996 sus dos hijos habían sido secuestrados por la guerrilla. Absuelto en dos instancias, volvió a su doble vida: empresario deportivo y uno de los cabecillas de la Oficina de Envigado.

Entre tanto, superado ya el incidente con los narcotraficantes del Valle del Cauca, Don Berna había vuelto a Medellín y arreciaba la guerra en las comunas. Mientras la Oficina de Envigado regulaba la actividad ilegal en los centros urbanos, el Bloque Cacique Nutibara de Don Berna imponía su ley a punta de violencia en las comunas y las zonas rurales. Hasta que el Gobierno de los Estados Unidos puso el "tatequieto", cuando pidió en extradición a los cabecillas paramilitares. Entonces no les quedó otra salida que buscar una negociación de paz, la cual empezó a gestarse en 2002 y cobró forma en el acuerdo de Santafé de Ralito, en 2003. Al año siguiente, todo parecía listo para que los paramilitares hicieran una rápida transición de la guerra a la política.

Pero la Oficina de Envigado seguía operando, aunque sin obedecer autoridad alguna. La prueba fue el asesinato de Gustavo Upegui López el 3 de julio de 2006, en su finca de San Jerónimo. Se supo que lo había mandado matar Daniel Alberto Mejía, alias Danielito, y que se avecinaba un enfrentamiento entre Don Berna y Macaco.

Rogelio, el heredero de la Oficina, empezó a comprar policías, jueces y fiscales a granel, con la misma estrategia que le había servido años antes para infiltrar a la Fiscalía. Estrategia que derivó en el asesinato de los investigadores del CTI (Cuerpo Técnico de Investigación) que perseguían a los paramilitares.

El camino le quedó despejado a Rogelio, porque a principios de 2007 él mismo liquidó a alias Danielito. Pero no contaba con la extradición de Don Berna, el 13 de mayo de 2008. Ahí vino la debacle. Uno a uno, comenzaron a caer los miembros de su banda. El más importante de todos, el invisible Kéner. Y se buscaba acuciosamente a Douglas, Nito, Yiyo, Jerónimo y "el Negro" Elkin, sicarios, cobradores de ilícitos y enlaces del narcotráfico.

En Envigado se supo pronto que la información venía de los Estados Unidos. Los otrora poderosos jefes del crimen se habían dado cuenta de que el único camino que les quedaba era el de la delación. El asunto funciona como en *El Cartel de los Sapos*. Rogelio y Don Berna hablan en los Estados Unidos, y hay capturas en Colombia. Al parecer, la Oficina de Envigado comienza a derrumbarse. Corresponde a las autoridades judiciales y de policía garantizar que esta organización de horror, corrupción y muerte no se levante de sus cenizas.

### **Don Berna: guerrillero, narcotraficante y paramilitar**

Diego Fernando Murillo Bejarano nació el 25 de febrero de 1961 en Cartago, Valle del Cauca. Militó en la guerrilla del EPL. Más adelante fue jefe de seguridad del narcotraficante Fernando Galeano. Tras el asesinato de su jefe a manos de Pablo Escobar, se convirtió en el hombre clave de Los Pepes. Luego se alió con Carlos Castaño. Desde finales de los años noventa fue uno de los puntales de la expansión del paramilitarismo y el narcotráfico.

A mediados de 2005, las autoridades de los Estados Unidos, que ya lo tenían bien identificado, solicitaron su extradición. En el indictment (acusación formal) que la justicia estadounidense aportó a Colombia, en apenas ocho páginas se documentaba que desde finales de la década de 1990, Don Berna se había dedicado a introducir droga a los Estados Unidos. De acuerdo con un detective de la Policía de Nueva York, a partir del año 2000 había enviado más de 5.000 kilos.

Aliado con el jefe paramilitar Vicente Castaño, Don Berna determinó que todos los narcotraficantes tenían que pagar el 50 por ciento de las utilidades de cada envío de cocaína que pasara por territorio de las autodefensas. Hoy trata de negociar con la justicia de los Estados Unidos, mientras su poder en Antioquia se hace trizas.

\*\*\*

Avanzado el año 2005 se creyó que el aún no suficientemente comprendido fenómeno de la Oficina de Envigado había llegado a su fin.

Un golpe de la Policía Nacional produjo la captura, en un exclusivo apartamento de Medellín, de Diego Alejandro Morales Hernández. El joven, de apenas 23 años, había participado en el asesinato del congresista Óscar González, perpetrado el 18 de marzo anterior en la carrera 22 con calle 25 de Manizales. En ese episodio también perdió la vida el médico Ricardo Augusto Serna Bedoya. Morales admitió que era un emisario de Don Berna y que le habían pagado un millón de pesos por coordinar a los sicarios.

Para entonces, la Oficina de Envigado ya ajustaba 24 años de existencia. Había nacido con Pablo Escobar, quien asimiló las prácticas de los padrinos italo-americanos para diseñar una mafia a la colombiana. Se hizo con el control de los negocios que tradicionalmente han sido de la mafia, entre ellos tal vez el más lucrativo de nuestros tiempos: el narcotráfico. El Patrón impuso sus reglas a los traficantes y las hizo cumplir; por ejemplo, cada uno debía pagar al Cartel de Medellín 300.000 dólares mensuales, a título de “impuesto”, por la cocaína que exportara. Al mismo tiempo quiso dominar los bajos fondos de Medellín y a sus jóvenes delincuentes viciosos. Determinó que cada uno de los sicarios de su organización estaba obligado a pagarle cierto porcentaje por los secuestros, ventas de drogas, extorsiones o asaltos bancarios que ejecutara.

En los primeros años del Cartel de Medellín, los negocios eran controlados por Gerardo “Kiko” Moncada y Fernando “el Negro” Galeano, quienes le rendían cuentas a su amigo, socio y mentor Pablo Escobar. Ellos llevaban la contabilidad de la guerra que Los Extraditables habían emprendido contra el Estado colombiano.

Como es bien conocido, Escobar se sometió a la justicia, reclusándose con su selecto grupo de malhechores en la cárcel que él mismo había construido: La Catedral. Desde allí controló su emporio y sentó las bases de la futura Oficina de Envigado.

Una tarde de 1992 hizo llamar a los hermanos Galeano y a Moncada. Quería arreglar un negocio que no estaba muy claro: se habían extraviado 20 millones de dólares. Escobar creía que sus socios, aprovechando que él se encontraba preso, estaban “haciéndose los locos” con ese dinero, que se había extraviado de una caleta. Los

Galeano y Moncada fueron acribillados, y sus cadáveres incinerados y depositados en el baúl de un carro, donde fueron hallados por las autoridades.

Por muchos años se creyó que el capo había tomado la decisión de ejecutarlos. Pero, acorralado como estaba en un cerco cada vez más estrecho, él no pudo imponer su criterio; quizás así se hubieran salvado sus antiguos socios. Los lugartenientes de Escobar, que ya tenían relativo poder, determinaron la pena de muerte.

Las ejecuciones dentro de La Catedral desataron una oleada de *vendettas* en el Cartel. La caída de Escobar era inminente. Años después habría de sucederle lo mismo a uno de sus verdugos, Carlos Castaño: sus lugartenientes lo enjuiciaron y condenaron a muerte. La ejecución quedó a cargo de su hermano Vicente. Tuvo lugar el 16 de abril de 2004 en el sitio conocido como Rancho al Hombro, que Carlos solía visitar para conectarse al ciberespacio.

Por lo general, los visitantes llegaban a La Catedral con su personal de seguridad. El día de la fatídica cita de su jefe, Don Berna estaba acompañando a la esposa de este al salón de belleza. Este hecho, al parecer intrascendente, marcó el devenir de la delincuencia en Colombia. Don Berna escapó de las garras de Escobar para convertirse en uno de los artífices de Los Pepes, sociedad temporal en la que bandidos, policías, agentes estadounidenses y narcotraficantes del Cartel de Cali sumaron fuerzas para liquidar a su enemigo común.

Hoy está recluso en el Metropolitan Correctional Center de Nueva York. Allí continúa rumiando la verdad que conoce; es quizá uno los hombres que más sabe sobre la turbia historia reciente de Colombia. Antes de ser extraditado, relató en varias ocasiones:

Yo era el jefe de seguridad de Fernando Galeano, y el viernes 3 de julio de 1992, casi un año después de haberse entregado, Pablo me citó en La Catedral. Me llamó con una tranquilidad absoluta, que infundía terror, y me dijo: "Este es un golpe de Estado económico. No quiero publicidad. Si usted quiere trabajar conmigo, le respeto la vida".

Él hizo oídos sordos. Se la jugó, y al final ganó la partida: Pablo Escobar, el mito más grande de la delincuencia en Colombia, y uno de los más grandes en el mundo, salió del camino. Por desgracia, el germen de la violencia que sembró aún perdura.

A partir de la muerte del capo, Don Berna optó por mantener un bajo perfil. Pero era tanto su poder que le resultó imposible pasar inadvertido. Cuando la desaparecida revista *Cambio* se refirió a él como el sucesor de Escobar, hizo que sus secuaces recogieran todos los ejemplares en Medellín.

Los narcotraficantes comenzaron a rendirle honores y a darle comisiones por sus envíos al exterior. Don Berna llegó a controlar todo robo, extorsión, atraco, homicidio u otra actividad ilegal que se cometiera en Medellín, gracias a una red de súbditos fieles que recogían las migajas de su mesa. Unos más y otros menos, todos ganaban. La parte de Don Berna en cualquier operación quedó establecida en el 40 por ciento. Ese porcentaje no era negociable.

Los traspasos de carros, fincas, apartamentos, negocios, lotes, ganado y toda clase de bienes comenzaron a llevar la patente de la Oficina de Envigado, y aparecieron nuevos testaferros que pagarían con su vida cualquier deslealtad. Don Berna encargó a Adolfo León Ospina Montoya, alias Yiyo, la supervisión de las actividades delictivas en el sur del valle de Aburrá. Desde El Poblado, Yiyo controlaba el comercio de droga y el cambio de cheques. Para el norte fue designado "el Indio", y para el casco urbano de Medellín, "el Comandante Orión" o "Fabio Orión". Eran hombres de toda su confianza. Orión y "Careguayo", dos agentes de la Policía, fueron los artífices de la llamada Operación Orión, que consistía en asesinar a los miembros de la organización que no acataran las órdenes.

Murillo Bejarano, que durante las negociaciones entre el Gobierno y las AUC se hizo llamar Adolfo Paz, también controlaba la temible banda de La Terraza, que había sido de Pablo Escobar. Esa banda fue responsable de cientos de crímenes, entre ellos asaltos a bancos, edificios, centros comerciales y carros de valores. Varios de sus integrantes fueron ajusticiados en una hacienda del departamen-

to de Córdoba cuando realizaban unos cobros relacionados con un negocio de expendio de droga.

Don Berna encontró en el valle del Sinú, al lado de Carlos Castaño, un buen refugio. Allí invirtió gran parte de su cuantioso capital y se convirtió en jefe paramilitar, lo que le permitiría entrar en la negociación con el Gobierno, como responsable de los bloques Cacique Nutibara, Héroes de Tolová y Héroes de Granada. Para la conformación de estos bloques echó mano de los sicarios de La Terraza. Como comandante del Héroes de Granada asignó a Daniel Mejía Ángel, Danielito, quien fue desaparecido —se presume que sumergiéndolo en una olla llena de bóxer a la que le prendieron candela— horas después de abandonar su lugar de reclusión en la finca de Prosocial, en el municipio antioqueño de La Ceja, donde estaban recluidos los jefes paramilitares. Había recobrado su libertad al no encontrarse ningún requerimiento judicial en su contra.

El entonces coronel Óscar Naranjo, hoy general y director de la Policía Nacional, afirmó: “Tenemos identificados a 65 hombres que manejan la Oficina de Envigado y hemos designado a 200 oficiales para que den con su paradero”. Admitió que las autoridades se enfrentaban a una organización poderosa y multimillonaria. Don Berna es uno de los hombres más ricos del país, dueño —entre muchas otras cosas— de una línea de aviones, un equipo de fútbol profesional, un centro comercial en Medellín y una academia de modelos.

\*\*\*

El 17 de septiembre de 2009, desde su cárcel en Nueva York, Diego Fernando Murillo Bejarano dirigió una carta abierta a la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia de Colombia. Afirmó que se proponía exponer “al escrutinio del país entero, las circunstancias por las cuales considero que el proceso político de paz al cual nos sometimos voluntariamente se encuentra en una etapa de postración prácticamente insuperable para aquellos de nosotros que fuimos extraditados arbitraria e injustamente a los Estados Unidos de Norteamérica”. En dicha carta decía, entre otros fragmentos que se

reproducen a continuación, que había apoyado el proceso de negociación con el Gobierno colombiano...

...bajo la tenaz perspectiva de que tal acto permitiría construir los cimientos de una paz duradera para Colombia, por ello, sin que existiera un marco legal, fui el primer comandante de autodefensa en desmovilizar un bloque, me refiero al Bloque Cacique Nutibara, cuya desmovilización se produjo el día 25 de noviembre de 2003 en la ciudad de Medellín, y aún siendo más consecuente con la visión de paz, procedí a desmovilizar un segundo bloque, el Héroes de Tolová, el día 15 de junio de 2005, fecha en la cual tampoco existía un marco legal que rigiera el proceso de paz. Las desmovilizaciones que impulsé, apoyé y logré estuvieron enmarcadas en la creencia de que el Gobierno colombiano realmente tenía la firme decisión política de construir un verdadero proceso de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia, el cual, a su vez, permitiría y facilitaría un proceso de paz con las guerrillas de las FARC y ELN, logrando una pacificación duradera para nuestro país. Para ello, era requisito indispensable relatarle al pueblo colombiano las razones últimas del nacimiento de las AUC como partícipes paraestatales del conflicto; era necesario superar, a través del conocimiento de la VERDAD, aquellas circunstancias por las cuales el conflicto armado surgió y evolucionó; todo ello amparado en mi entendimiento del aforismo "Una Nación que no conoce su historia está condenada a repetirla".

Junto a mis compañeros comandantes de las Autodefensas Unidas de Colombia, consideramos al iniciar el proceso de acercamiento y de NEGOCIACIÓN POLÍTICA con el Gobierno Nacional, que existían las condiciones necesarias para nuestra desmovilización como actor político y militar del conflicto armado; [...] Consideramos también que el país y sus instituciones se encontraban lo suficientemente maduros para conocer la VERDAD, a pesar de que nuestras confesiones conducirían a un replanteamiento y, por qué no decirlo, a una reestructuración de casi la totalidad de las instituciones del Estado, entre ellas el Congreso de la República, el DAS, las Fuerzas Militares y de Policía, la Fiscalía General de la Nación e incluso la Presidencia misma, por ello en múltiples escenarios solicitamos un "Gran Acuerdo por la Paz", o si ello no fuera posible, una nueva Asamblea Nacional Constituyente. Pero el decurso del proceso nos confirmó nuestro mayor temor, la existencia en muchos sectores políticos, militares y económicos de personas que aún conservan inmensos márgenes de poder e infiltración en las

instituciones del país, quienes están lógicamente interesados en que la VERDAD de su participación no se conozca, en perpetuar el conflicto armado y por ende su poder. Fuimos un instrumento de esos sectores, nosotros hicimos el “trabajo sucio” que ellos ordenaban, fuimos el escudo para la impunidad total de sus actos.

Muchos fueron los acuerdos discutidos y finalmente convenidos con el Gobierno del presidente ÁLVARO URIBE VÉLEZ a través del entonces comisionado de Paz LUIS CARLOS RESTREPO y del ex ministro SABAS PRETEL DE LA VEGA\*; [...]

Haciendo eco a algunas de las palabras de otros de los ex comandantes de las AUC hoy extraditados, y a manera de ejemplo, uno de los acuerdos hechos consistía en la implementación de “Proyectos Productivos” que permitieran a desmovilizados, víctimas y desplazados construir escenarios propios para la reconstrucción del tejido social y reintegración al sector productivo del país, a través de la participación conjunta en proyectos agroindustriales y semiindustriales, financiados en parte por el Gobierno Nacional y en otro tanto por las mismas Autodefensas Unidas de Colombia. De allí surge el aforismo *“La paz la hacemos quienes hicimos la guerra de la mano de quienes la padecieron”* como directriz a quienes fueron mis subalternos. En la actualidad, los “Proyectos Productivos” son parte del gran olvido institucional, desaparecieron dentro del esquema paquidérmico del Gobierno, funcionaron en la medida en que los ex comandantes de las Autodefensas estuvimos en Colombia y aportábamos material humano, conocimientos e incluso los financiamos en gran parte. Hoy, sin embargo, la mayoría de las personas que lideraron los procesos de creación y funcionamiento de los “Proyectos Productivos”, muchos de los cuales NO habían sido nunca miembros de las Autodefensas, *se encuentran estigmatizados, cuando no presos*. En mi caso en particular, el señor CARLOS HOYOS, persona que nunca fue autodefensa pero que por sus conocimientos profesionales lideró los proyectos productivos que de común acuerdo con el Gobierno se crearon en Córdoba, se encuentra preso injustamente acusado de hechos ilícitos precisamente por el hecho de haber tenido contacto con desmovilizados a través de los proyectos agroindustriales creados en la zona. Finalmente, el proyecto fue abandonado.

\* *Los destacados en mayúsculas y bastardillas pertenecen al original.*

do por el Gobierno, dejando a desplazados, víctimas y desmovilizados sin posibilidad alguna de continuar con los proyectos y sin soluciones para alcanzar una vida digna; todo el esfuerzo, la voluntad, el trabajo de miles de personas y mucho dinero fue arrojado a la basura por el Gobierno Nacional.

Otro de esos acuerdos consistía en la posibilidad de participar, desde la legalidad, en la vida política del país, creando movimientos políticos que respaldaran nuestra propuesta política, ya que como he dicho antes, éramos un movimiento político que tuvo un componente militar, sin embargo, el compromiso fue imposibilitado por el Gobierno al iniciar una campaña de desprestigio y de estigmatización a los desmovilizados no incurso en delitos de lesa humanidad, beneficiarios de la Ley 782, nos cerraron los caminos legales para participar en la civilidad como órgano político. Sí, en efecto, las Autodefensas Unidas de Colombia tenían una visión política del país resultado del hecho de haber construido un verdadero Estado dentro del Estado; conocíamos a la perfección el funcionamiento del Estado, sus defectos y sus virtudes, pues las Autodefensas, ante la ausencia absoluta del Estado, partimos de los fenómenos locales, a lo regional, a lo departamental, culminando con una expansión nacional, tal conocimiento nos permitía obtener una visión amplia de las necesidades de cada zona, de cada región y por último una gran influencia nacional; como actores políticos del conflicto que fuimos tenemos una visión integral del país y de los factores que iniciaron y perpetuaron el conflicto en Colombia. Pero desde el Gobierno, y por qué no decirlo, desde las Altas Cortes con sus sentencias que nos despojaron de la calidad de actores políticos del conflicto (me refiero al carácter de sediciosos por causa de una visión sesgada y de escritorio del conflicto), se nos negó toda posibilidad de participar como ciudadanos en la construcción de país. [...]

Mi intención de someterme al proceso político de paz siempre fue inquebrantable, por ello acepté someterme a la Justicia colombiana cuando se emitió una orden de captura en mi contra en el año 2005, acepté ir a prisión en las condiciones que se habían acordado con el Gobierno, es decir, a colonias agrícolas en donde estaría con buena parte de los hombres que estuvieron bajo mi mando, circunstancia esta que permitiría reconstruir con la mayor exactitud posible los hechos en los cuales estuvimos involucrados, facilitando además el acopio de medios de prueba que sustentaran nuestras confesiones. En mi caso particular,

se trataba de reconstruir más de veinte años de actividad en las ACCU y en las AUC, y los hechos ejecutados por los tres bloques de autodefensa que comandé; pero la memoria es falible, por ello requería de la ayuda de quienes habían sido mis compañeros de causa. Sin embargo, el Gobierno Nacional, contrario a lo acordado, me mantuvo en prisiones de máxima seguridad, en Itagüí, Cóbbita y La Picota, en condiciones de aislamiento permanente, jamás se me permitió entrevistarme con los hombres que habían estado a mi lado; el general retirado Eduardo Morales Beltrán, quien en ese entonces era el director general del IN-PEC, impidió sistemáticamente cualquier clase de acercamiento con los ex combatientes que estuvieron bajo mi mando, excepcionalmente se me permitió la entrevista, sólo una hora, con uno de mis hombres, de esa entrevista se logró, a pesar del escaso tiempo, esclarecer los hechos relacionados con el acto conjunto desarrollado con el Ejército Nacional en la comunidad de San José de Apartadó y que le permitió a la Fiscalía emitir condenas contra los miembros de las AUC y de las Fuerzas Militares que ejecutaron tan execrables hechos. Este es un ejemplo del porqué era necesario reunirme con mis hombres, de cómo se lograría cumplir con los requerimientos de la Ley de Justicia y Paz en cuanto al acopio de los medios necesarios para reconstruir la verdad que tanto requieren las víctimas del conflicto, pero ello fue un imposible. Hoy entiendo que ese aislamiento que se me impuso era necesario para SILENCIARME, era indispensable para que muchos actos quedaran en la más completa IMPUNIDAD.

Debo acotar que la campaña para SILENCIARME a la cual me sometieron, estuvo acompañada de perversos y constantes actos de hostigamiento que a la postre facilitaron la excusa esgrimida por el Gobierno Nacional para mi extradición a los Estados Unidos, me refiero a los permanentes "*informes de inteligencia*" difundidos a todos los medios de comunicación por los Organismos de Seguridad del Estado, en los cuales se afirmaba que "continuaba delinquirando desde mis centros de reclusión". Nada más absurdo, falso e irreal, no sólo porque desde mi entrega voluntaria a la Justicia sino desde el momento mismo en que se hicieron los acuerdos de paz, empecé y cumplí con mi palabra en abandonar todo acto delictivo y de colaborar al máximo con la Justicia de Colombia. [...] Pero era necesario extraditarme a los Estados Unidos, era el último eslabón en la cadena de SILENCIO que requerían muchos sectores institucionales y muchas personas poderosas para estar seguros de que no se conocería la VERDAD. [...]

Tan fuertes son las medidas restrictivas en las cárceles de los Estados Unidos, que en la misma prisión en donde me encuentro también están reclusos CARLOS MARIO AGUILAR (conocido como "Rogelio") y William López Cardona (alias "Yiyo"), quienes fueron miembros activos de los Bloques de Autodefensa bajo mis órdenes, pero que por las restricciones propias del sistema federal de prisiones y quizás de los mismos fiscales federales, ni siquiera podemos entrevistarnos con la finalidad de reconstruir la verdad de muchos hechos en los cuales tuvimos participación; igual restricción opera para nuestros respectivos abogados, tanto colombianos como norteamericanos. He de recalcar, como lo he expresado en varias oportunidades, mi inquebrantable voluntad de paz y de colaboración con las autoridades judiciales de Colombia, pero aunado a lo anterior, debo expresar que la campaña para SILENCIARME continúa vigorosamente: dos (2) de mis parientes cercanos han sido asesinados, mi familia recibe amenazas constantes, mis abogados son objeto constante de amenazas, de seguimientos pasivos y activos, de interceptaciones ilegales a la totalidad de sus medios de comunicación (teléfonos, correos electrónicos, etc.), y de maquiavélicos "informes de inteligencia" de parte de los organismos de inteligencia de Colombia, sin posibilidad alguna de denunciar tales actos pues provienen en su gran mayoría del mismo Estado. Por ello, *me he visto en la necesidad de suspender indefinidamente mi participación en muchas diligencias judiciales programadas desde Colombia, ya que la seguridad de mi familia y de mis asesores legales se encuentra en permanente riesgo*. Cuando existan las condiciones que garanticen la seguridad de mi familia y de mis asesores legales, pueden contar con mi participación activa con todo requerimiento judicial. Si bien es cierto, en su momento el Dr. Iguarán Arana me ofreció protección a los miembros de mi familia bajo el esquema de protección a víctimas y testigos de la Fiscalía General de la Nación, tal propuesta la rechacé pues conozco de primera mano la posibilidad de infiltración en tal sistema, por ello puedo asegurar firmemente que ese sistema de protección no ostenta las condiciones mínimas para garantizar la seguridad de mi familia, sería incluso colocarlos en mayor riesgo y colocarme a mí mismo en fácil presa de nuevas presiones para CALLAR, o en resumen y expresado en términos coloquiales, "es poner al ratón a cuidar el queso". [...]

Entonces, ¿cuál es la razón por la cual cuando hablamos de políticos (alcaldes, gobernadores, concejales, diputados, senadores y repre-

sentantes a la Cámara) sí nos creen? Ellos son los peones desechables del Gobierno, sólo se les protege en la medida en que sean necesarios para algunos fines políticos o electoreros, pero es cierto, ellos son tan culpables como los grandes personajes que también nos apoyaron, pero a diferencia de los peones, el estamento los protegerá actuando como las guerrillas, "combinando toda forma de lucha" a efecto de perpetuar el concepto de "Seguridad Democrática", el cual no es otra cosa que la perpetuidad del conflicto armado en Colombia. *Nuestra extradición y la forma en que han logrado nuestro silencio garantizan IMPUNIDAD*, a las víctimas perpetuar su dolor y al país entero continuar con el círculo vicioso de la violencia.

Debo acotar con honestidad, que creí que al menos la Fiscalía General de la Nación buscaría la forma de hacer cumplir con la Ley de Justicia y Paz y con algunos de sus postulados, pero para mi decepción y en especial la de las víctimas, entregué al Fiscal Sexto y al Fiscal Cuarenta y Cinco de Justicia y Paz *más de 120 bienes inmuebles a título de reparación*, bienes cuantiosos, productivos y en buenas condiciones; sin embargo, luego de más de dos años mis defensores me informan que *sólo a 6 u 8 de ellos la Fiscalía les ha impuesto medidas cautelares*, además de que no han tomado posesión de los mismos y que Acción Social se niega a recibirlos, dejándolos completamente a la deriva, destruidos, devaluados y susceptibles de invasiones de los nuevos actores del conflicto. Tampoco han dispuesto la aplicación del PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD para esos terceros que ostentaron la calidad de propietarios inscritos de los bienes, para citar sólo un ejemplo, el caso del señor ALIRIO DE JESÚS HENAO JARAMILLO, quien aclaro jamás perteneció a las Autodefensas, pero que hoy se encuentra preso y acusado de testaferrato, lavado de activos y enriquecimiento ilícito, por ostentar la propiedad de siete bienes entregados a la Unidad de Justicia y Paz, pero que ante la evidente incapacidad de esta unidad resultaron finalmente en manos de la Unidad de Extinción de Dominio, Alirio preso, y los bienes tendrán finalmente una destinación diferente a la cual se entregaron, llegarán a manos del Estado (Dirección Nacional de Estupefacientes) pero no de las víctimas.

¿Podemos creer así en la aplicación de la Ley de Justicia y Paz? ¿Cómo seguir entregando bienes para reparar víctimas si finalmente no llegan a ellas? Honorables Magistrados, podría continuar relacionando los motivos por los cuales en las actuales circunstancias me es práctica-

mente imposible continuar de la forma en que la Ley me exige con mi compromiso de colaborar con la Justicia y con las víctimas, como he relatado no existen las condiciones ni siquiera mínimas que permitan mi continuidad en este proceso. *La estrategia de SILENCIARME a través de la extradición hasta ahora ha salido victoriosa*, por ello, y para vencer estos obstáculos solicito a través de Ustedes, firmemente, la intervención de diferentes organismos internacionales ante el Gobierno y la Justicia de los Estados Unidos para que se propicien y faciliten los convenios e instrumentos legales necesarios, además de los medios e instrumentos necesarios para reconstruir la VERDAD; que se otorguen las garantías de seguridad para mi familia y mis asesores legales, entre otros factores a los cuales he aludido en este escrito. En ese sentido me parece *asertiva y necesaria la activa participación de la Corte Suprema de Justicia de Colombia, de las Naciones Unidas, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de la Corte Penal Internacional, quienes tienen competencias necesarias para lograr que los fines del proceso de PAZ al cual nos sometimos se cumplan, para que la IMPUNIDAD generada desde el Estado mismo no persista.*

Sé con certeza que una vez se conozca este escrito en mi atribulado país, el Gobierno de Colombia hará lo necesario para que el Gobierno de los Estados Unidos me aisle aún más, enviándome, como sucedió con muchos de mis compañeros extraditados, a lugares y cárceles con regímenes especiales que obstaculicen eficazmente mi continuidad en el proceso de colaboración con la Justicia colombiana. Me someto a ello conscientemente, esperando que Ustedes, Honorables Magistrados, logren superar todos los obstáculos presentes y futuros con la ayuda decidida de la comunidad internacional. Con sentimientos de respeto y solidaridad con su labor.

### **El policía que se torció**

Diez años después de la muerte de Pablo Escobar, uno de los oficiales de mayor reconocimiento y proyección en la Policía Nacional, Danilo González, comenzó a mostrar su verdadero rostro.

En mayo de 2010 la Procuraduría General de la Nación dictó pliego de cargos por parapolítica al ex gobernador de Santander, el coronel retirado Hugo Eliodoro Aguilar Naranjo, otro de los héroes

de la caída de Escobar. Según el ministerio público, Aguilar recibió el apoyo de las AUC durante las elecciones por la gobernación y a cambio les habría permitido intervenir en el manejo de las finanzas del departamento. En el pliego de cargos se afirma que el jefe paramilitar Iván Roberto Duque, alias “Ernesto Báez” se encargó de presionar a los votantes para que votaran por el movimiento político Convergencia Ciudadana con la ayuda de un mando medio conocido con el alias de “Tarazá”, quien recorrió numerosos municipios santandereanos, según testificaron varios ex integrantes de las AUC.

Bonel Patiño Noreña, hombre de confianza de Ernesto Báez, fue nombrado por el gobernador Aguilar secretario de Educación del departamento. Luego les diría a las autoridades que su nombramiento había obedecido a un acuerdo entre el gobernador y las AUC.

\*\*\*

Danilo González, compañero de Aguilar en la cacería de Pablo Escobar, era uno de los oficiales de mayor prestigio en la Policía. La DEA lo había galardonado por sus logros en la lucha contra el crimen organizado. Diez años después, las autoridades colombianas y estadounidenses lo tenían en la mira por sus nexos con el Cartel del Norte del Valle.

Entrenado en inteligencia en los Estados Unidos, González era experto en interceptaciones telefónicas y seguimientos. Estuvo en la Policía 23 años, durante los cuales trabajó en varias ciudades del país; en Barranquilla, por ejemplo, se desempeñó como jefe de antinarcóticos de la Dijín. Había intervenido en la operación que culminó con la muerte de alias el Mexicano. Por sus probadas capacidades fue llamado a hacer parte del Cuerpo Élite de la Policía, creado con el único fin de capturar a Pablo Escobar.

Luego de que el capo y sus lugartenientes se fugaran de La Catedral, el Bloque de Búsqueda se alió con los carteles de Cali y del Norte del Valle, con los hermanos Fidel y Carlos Castaño Gil y con los sobrevivientes de la dinastía mafiosa Moncada-Galeano. Policías, narcos y paramilitares se unieron con un solo objetivo: dar con el jefe del Cartel de Medellín. El comandante de esa alianza temporal fue el ma-

yor Danilo González, quien coordinaba la operación en casas aledañas a la Escuela de Policía Carlos Holguín, en Medellín. Allí llegaban decenas de soplones del bajo mundo en busca de unos pesos a cambio de información. También se hacían reuniones con bandidos de mayor jerarquía para hablar de armas, logística, transporte y financiación; a ellas acudían, entre otros, Javier Peña —agente de la DEA—, Don Berna, un delegado de la Procuraduría y alias “el Pelado”: Carlos Castaño Gil. En una de esas casas vivía alias “el Chapulín”, contacto con Gilberto y Miguel Rodríguez Orejuela, los capos del Cartel de Cali.

Esas reuniones clandestinas eran conocidas por el alto mando de la Policía y por el Gobierno. González había logrado lo imposible: poner la mafia al servicio del Estado. Cuando ya estaba en la clandestinidad, contó en varias ocasiones que la orden era: “Si [para dar con Escobar] tienen que pactar con Lucifer, háganlo”.

Con la patente de corso que le dio el Estado, González se acercó a los duros del Cartel de Cali —los Rodríguez Orejuela, Chepe Santacruz Londoño, Pacho Herrera— y a los del Norte del Valle —Hernando Gómez Bustamante, alias “Rasguño”; Varela, los hermanos Orlando y Arcángel Henao—. También buscó a Don Berna y a los hermanos Fidel y Carlos Castaño Gil. Les informó sobre las intenciones del Gobierno y les dijo que el trabajo era costoso: había que reunir dinero para la causa. De inmediato, los capos pusieron cinco millones de dólares sobre la mesa; más adelante dieron otros 15. El aporte más significativo fue el de Pacho Herrera.

La información sobre los pasos de Escobar era suministrada por los que luego serían llamados Los Doce del Patíbulo, narcos de Medellín que conocían las guaridas y estrategias de su antiguo socio.

Los Rodríguez Orejuela tenían línea directa con el DAS, utilizando el santo y seña de “el canario”. Varela, por aquellos días uno de los más destacados matones de Orlando Henao, ubicaba a los lugartenientes de Escobar y se los entregaba a la Policía. Don Berna puso al servicio de la causa toda su logística en los barrios populares de Medellín.

Los Pepes llevaron a cabo toda clase de crímenes y arbitrariedades en su afán de encontrar a Escobar. Hubo días en que el capo de Me-

dellín asesinaba a 15 personas; entonces Los Pepes hacían lo propio y se aseguraban de dejar un mensaje sobre los cuerpos de sus víctimas. Pronto se convirtieron en protagonistas infaltables de las noticias.

En este proceso, Danilo González se granjeó la amistad de sus aliados de ocasión; los grandes capos comenzaron a verlo como su ficha en la Policía. Era el encargado de manejar las finanzas de Los Pepes; él mismo recibía la plata de los mafiosos. Había entrado a un camino sin regreso. Había caído en la tentación.

El trabajo de González permitió que el 3 de diciembre de 1993 un comando de la Policía dirigido por el coronel Hugo Aguilar, futuro gobernador de Santander, diera de baja a Escobar en el techo de una vivienda de clase media en Medellín. González y Aguilar fueron condecorados. Posteriormente González fue nombrado director de inteligencia de uno de los Gaula (Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal), unidades de élite creadas por la Ley 282 de 1996 para actuar contra el secuestro y la extorsión. Ya era una celebridad: los cuerpos de policía de los países vecinos solicitaban su asesoría en la lucha contra el secuestro y el narcotráfico.

Se vio implicado en dos hechos muy sonados. El primero fue la liberación de Juan Carlos Gaviria, hermano del entonces presidente de la República; en esa ocasión González se valió de sus nexos con el narcotraficante Víctor Patiño Fόμεque. El segundo fue el asesinato de Chepe Santacruz, quien días antes se había fugado de La Picota; se dijo que el oficial le ayudó a Carlos Castaño en esa operación.

González fue retirado del servicio activo por el director general de la Policía, general Rosso José Serrano, entonces reputado como el mejor policía del mundo. Serrano consideró que no era prudente mantener en las filas a un hombre que se había relacionado tan estrechamente con los grandes capos de la mafia.

El brillante oficial salió de la Policía con algunos uniformados de menor rango y formó con ellos un grupo delincuencial. (Dos de sus miembros —un par de hermanos— purgan sus últimos meses de prisión en la cárcel de la Policía en las afueras de Facatativá, Cundinamarca.) Acudió a sus amigos del Cartel del Norte del Valle y, tristemente, terminó trabajando para ellos.

\*\*\*

El 1° de febrero de 2008 los medios de comunicación informaron sobre el asesinato, acaecido en Venezuela, de Wílber Varela, alias Jabón, miembro del Cartel del Norte del Valle y compinche del coronel Danilo González y de altos oficiales de la Policía aún activos. Identificado inicialmente como Antonio Pérez Chacón, fue hallado en un sector turístico del sector de Lomas de Los Ángeles, estado de Mérida. A su lado estaba el cadáver de un ex policía colombiano de 30 años que hacía parte de su esquema de seguridad.

Varela, por quien las autoridades de los Estados Unidos ofrecían cinco millones de dólares, nació en Roldanillo, Valle del Cauca, en 1957, y se forjó como narcotraficante a la sombra de los Rodríguez Orejuela. Él y Diego León Montoya Sánchez, alias “Don Diego” —primero su socio y después su acérrimo enemigo— estaban a cargo del narcotráfico en el norte del Valle. Según estadísticas de las autoridades estadounidenses, eran los responsables del 70 por ciento de la cocaína enviada desde Colombia; se calculaba que desde 1990 habían ingresado al menos 500 toneladas. La guerra que se desató entre los antiguos amigos por el control de los corredores y rutas del narcotráfico causó cerca de mil muertos. Cada uno tenía su ejército privado; el de Varela era conocido como Los Rastrojos; el de Don Diego, como Los Machos.

Varela controlaba los departamentos de Chocó y Nariño. Conocido con el alias de “Mondragón” en los círculos paramilitares, pretendió hacer parte de la negociación entre el gobierno y las AUC, presentándose como jefe de un grupo denominado Rondas Campesinas del Valle.

\*\*\*

El 14 de febrero de 2008 el general Óscar Naranjo, director de la Policía Nacional y antiguo compañero del coronel Danilo González, comentó sobre la caída de los grandes del Cartel del Norte del Valle (días antes se habían producido las capturas de Don Diego y Rasguño y el asesinato de Jabón):

La guerra mafiosa que se ha desatado en las últimas semanas en Colombia tras la muerte de Wílber Varela, capo del cartel del Norte del Valle asesinado a finales de enero en Venezuela, dejará una estela de muertos hasta que el más fuerte imponga su ley con mano de hierro y cree una organización que les permita sobrevivir. Para dar un ejemplo, esto es lo que pasa con la llamada “Oficina” de Envigado. Allí están en la búsqueda de un nuevo “patrón” que le garantice su supervivencia y le permita sostener su organización delincriminal, que opera desde ese municipio del sur del valle de Aburrá y que ha sido protagonista en el mundo del narcotráfico en los últimos 20 años [...]

Esa operación sostenida ha implicado para el narcotráfico en Colombia una reestructuración constante y, en ese sentido, se empiezan a notar algunas tendencias, la primera de esas tendencias relaciona a Miguel Ángel y Víctor Mejía Múnera, conocidos con los alias de “Los Mellizos”, y a Daniel Rendón Herrera, alias “Don Mario”, tratando de generar una simbiosis con mucha influencia en el norte de Antioquia y Córdoba, con penetración en Cesar y Magdalena. La segunda tendencia es el bloque que vienen constituyendo Daniel Barrera, alias “el Loco”, y Pedro Oliverio Guerra, alias “Cuchillo”, quienes pretenden llenar el vacío estructural en Meta y los Llanos Orientales dejado por las extradiciones y muerte de los capos del Norte del Valle.

Naranjo también aseveró que causaba extrañeza

la pérdida de protagonismo de la llamada Oficina de Envigado, que en el pasado determinó gran parte del accionar delictivo del valle de Aburrá y el departamento de Antioquia. Con el pasar de los años, sus mandos fueron matándose entre sí y con la desmovilización como jefe paramilitar de uno de sus últimos capos, Diego Fernando Murillo Bejarano, alias Don Berna, y su reclusión en la cárcel, su relevo, conocido como Carlos Mario Aguilar Echeverri, alias Rogelio, fue perdiendo poder y ha tenido que buscar nuevas alianzas para sobrevivir.

Tenemos indicios de que alias Rogelio, desde hace varios meses, empezó a tomar cierta distancia de las estructuras tradicionales de Medellín, orientadas por alias Don Berna, y empezó un proceso de

apertura con antiguos integrantes del Bloque Central Bolívar de las AUC y con integrantes del Cartel del Norte del Valle. En ello hay todo un proceso mafioso donde no hay lealtades, donde lo que conviene criminalmente es buscar un patrón, un capo, que les dé la cobertura necesaria para sobrevivir.

También aseguró que el fenómeno de las llamadas “bandas emergentes” había disminuido: en el primer trimestre de 2006 existían 36, con más de 3.000 delincuentes; en el mismo período de 2008 había 23, con 2.166 delincuentes y presencia en 16 departamentos y 110 municipios:

Hay disminución de bandas como estructuras, hay disminución en sus componentes y hay menos departamentos y municipios afectados. Las acciones policiales contra estas bandas están centradas en tres ejes fundamentales: quitarles la logística armamentista, capturar a sus mandos medios y atacar los focos cocaleros.